

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y la Presidente Ejecutiva del **Banco Santander de Negocios Colombia S.A.** se permite convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco, la cual se realizará el treinta (30) de marzo de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en la sede principal del Banco, ubicada en la Calle 93A N° 13-24 Oficina 401 de la ciudad de Bogotá, Colombia, y a través de la herramienta de videoconferencias Microsoft Teams. El orden del día propuesto para la reunión será:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. Informe de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo del Banco sobre el ejercicio 2022.
5. Informe de Grupo Empresarial del año 2022.
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022.
7. Informe del Comité de Auditoría sobre labores del año 2022.
8. Informe de la Junta Directiva sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI durante el año 2022.
9. Dictamen y opinión del Revisor Fiscal.
10. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2022.
11. Proyecto de forma de manejo de las utilidades del ejercicio 2022.
12. Fijación de honorarios para la Revisoría Fiscal.
13. Informe de los Defensores del Consumidor Financiero y nombramiento para el período abril 2023 a marzo de 2025.
14. Elección miembros Junta Directiva y fijación de honorarios.
15. Reforma de los Estatutos Sociales.
16. Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos Sociales del Banco los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán las formalidades aquí previstas.

Los estados financieros, los informes y todos los documentos exigidos por la Ley para ser revisados y aprobados por los accionistas, estarán a su disposición en las oficinas del Banco dentro del término legal correspondiente, o les será suministrada conforme lo soliciten dentro de los parámetros establecidos por la ley.